

1918-  
2018 En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



SANTA FE, 30 de julio de 2018.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales se eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Comunicación Digital", y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se regirá, bajo el acuerdo paritario Resolución CS Nº 17/16, por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, con las modificaciones de la Resolución CS Nº 463/16;

QUE el llamado para el mencionado cargo fue autorizado por Resolución CD Nº 364/17;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderán en el concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Comunicación Digital", de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, y/o cualquier otra asignatura, afín a la carrera, a la que fuera pertinente afectarlo, con el objeto de regularizar el cargo que ejerció el AIA Roberto CANDUSSI, por el tiempo reglado por el acuerdo paritario a nivel local, que se designan a continuación:

- Jurado Docente Titular:
  - Prof. Carlos Gualberto GIORGETTI, DNI. Nº 13.190.428
  - Prof. María Alejandra AMBROSINO, DNI. Nº 23.228.032
  - Prof. Horacio Omar SAGARDOY, DNI. Nº 17.009.577
- Jurado Docente Suplente:
  - Prof. Indalecio Fructuoso BEZOS, DNI Nº 14.397.114
- Jurado Estudiantil Titular:
  - Sr. Ignacio CATENA, DNI Nº 35.652.655
- Jurado Estudiantil Suplente:
  - Srta. María Antonella MARTINI, DNI Nº 38.819.153

ARTÍCULO 2º.- Inscribáse, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación y Oficina de Concursos. Cumplido, archívese

**RESOLUCIÓN CD Nº 188/18**

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 223  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: consejo @fich.unl.edu.ar